

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 10 de septiembre de 1994, a las diez horas, en el Aulario II de la Universidad de Almería, sita en carretera de Sacramento, sin número, de La Cañada de San Urbano (Almería).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en un lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la solicitud de admisión a las pruebas.

Almería, 12 de julio de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería, por el turno libre

Excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa 1	Causa 2
Alonso Robles, María del Mar	9.763.430	5	
Avila Sangrador, Jesús A.	9.772.882	5	
Baena Cubillo, Asunción	34.002.422	5	
Candela García, María Josefa	29.072.757	4	
Carmona García, José Luis	27.524.928	3	
Fuente Nogales, Ana C. de la	29.053.052	2	
Gala Acón, Araceli C.	45.417.388	4	5
Gil Gangutía, Concepción	821.533	4	
Hinojosa Expósito, Rafael	24.253.390	4	
Marcos Rodríguez, Elena	9.751.461	5	
Marchal Salas, Emilia	2.205.491	5	
Martínez López, María del Mar	7.224.193	3	5
Moreno Moreno, María Angeles	24.297.117	5	
Navarro Palazón, Teresa	34.787.461	3	
Ortega Rodríguez, Carolina	27.338.951	5	
Pérez Ibáñez, Julia	75.222.651	3	
Pineda Alonso, Nuria	34.798.905	3	
Quero Carrillo, Bernardo	27.174.794	5	
Regalado Serrano, José C.	24.150.470	5	
Rodríguez Muriedas, María Teresa	13.927.718	5	
Rodríguez Rodríguez, Manuel	34.838.722	2	
Saborido Piñero, Santiago	31.661.818	5	
Teigell de Soto, Manuel	690.045	3	

Causas de exclusión:

- (1) Por no tener la edad.
- (2) Por no especificar la titulación exigida.
- (3) Por falta de fotocopia del documento nacional de identidad.
- (4) Por estar presentada la solicitud fuera de plazo.
- (5) Por falta de pago o acreditación de la transferencia bancaria.

17809 RESOLUCION de 12 de julio de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que deberá juzgar la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Historia Contemporánea».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los

concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad —número 365101— del área de «Historia Contemporánea», convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 24 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 12 de julio de 1994.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Plaza número: 365101

Comisión titular:

Presidente: Don José L. Comellas García Llera, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Javier María Donezar Díez de Ulzurrun, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1.º: Don José Florit Capell, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona,

Vocal 2.º: Don Luis Castells Arteche, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don Vicente Cacho Viu, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Tusell Gómez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Germán Rueda Hernanz, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal 1.º: Don Manuel Lladanosa Vall Llebrera, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Vocal 2.º: Don Miguel Carlos Gómez Oliver, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Doña María Felipa Núñez Muñoz, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

17810 RESOLUCION de 12 de julio de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre y con el fin de atender las necesidades del personal de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad Autónoma de Madrid, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

I. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas por el sistema de concurso-oposición en promoción interna.